

México, D.F., a 16 de febrero de 2015
Comunicado No. 08

LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO OBLIGADAS A CUMPLIR CON EXIGENCIA CIUDADANA DE UNA JUSTICIA PENAL TRANSPARENTE Y PROTECTORA: CONSEJERO ALFONSO PÉREZ DAZA

- *Inaugura CJF ciclo de conferencias México y Canadá. Sistema Penal Acusatorio: intercambio de experiencias entre jueces*
- *De 2009 a 2012, instituciones canadienses han capacitado a más de 600 servidores públicos de los poderes judiciales federal y estatal*

La sociedad demanda una impartición de justicia moderna, adecuada, transparente, resarcitoria y protectora de los derechos de las víctimas, ofendidos e imputados, afirmó el consejero de la Judicatura Federal, Alfonso Pérez Daza, quien enfatizó que ante ello, todas las instituciones del Estado mexicano que participan en la implementación del nuevo sistema penal están llamadas a actuar con eficacia y especial coordinación.

Destacó que los trabajos desarrollados por los tres Poderes de la Unión, las entidades federativas, y los diferentes órdenes de gobierno de 2008 a la fecha, constituyen un ejemplo de coordinación interinstitucional en favor del interés común, privilegiando la transformación del sistema jurídico penal y el cambio cultural.

El consejero Pérez Daza, en su calidad de representante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en el mecanismo de coordinación con los demás poderes del Estado para la implementación, señaló que sin lugar a dudas en junio de 2016 operará en toda la República Mexicana el nuevo sistema.

En el nuevo sistema penal acusatorio “las partes somos todos y debemos caminar, y lo estamos haciendo, en el mismo sentido. No va a haber atraso, estamos debidamente coordinados”, subrayó el consejero Pérez Daza.

Reconoció que la *vacatio legis* prevista por el Poder Legislativo para la entrada en vigor del nuevo sistema penal fue un gran acierto, ya que la envergadura y altura de miras que le dio origen involucra a la totalidad del Estado mexicano en

múltiples tareas y obligaciones, tales como la adecuación de leyes, la formación de los operadores del sistema, la generación de infraestructura, entre otras.

Como parte de las acciones de colaboración interinstitucional, el Consejo de la Judicatura Federal lleva a cabo, a partir de hoy, el Ciclo de conferencias *México y Canadá. Sistema Penal Acusatorio: intercambio de experiencias entre jueces*; mismo que concluye el 19 de febrero de los corrientes, en el Instituto de la Judicatura Federal (IJF).

Dicho evento académico está dirigido no solo al personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación (PJF), sino a los servidores públicos que de una forma u otra participarán en el proceso penal acusatorio.

Pérez Daza, quien preside la Comisión de Disciplina, resaltó que el intercambio de experiencias es fundamental para quienes actualmente son operadores de la justicia y para los que aspiran a serlo. Reiteró que uno de los aspectos a los que el CJF da mayor importancia es a la capacitación.

Señaló que si bien es importante contar con instalaciones adecuadas y equipadas con el apoyo de la tecnología; “no puede dejarse de reconocer la relevancia de la formación del capital humano. En ese sentido, los procesos de selección, formación y capacitación de los servidores públicos en el proceso penal acusatorio adversarial, son las bases que harán posible el funcionamiento del sistema en un marco de máximo nivel de eficiencia y eficacia”.

Sara Hradecky, embajadora de Canadá en México, informó que entre 2009 y 2012 dependencias de su país como el Ministerio de Justicia, el Instituto Nacional Judicial, así como la Oficina del Comisionado para Asuntos de la Judicatura Federal en colaboración con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec) capacitaron a 600 funcionarios de los poderes judiciales federales y locales: magistrados, jueces, defensores públicos, fiscales y abogados en cinco estados del sureste mexicano.

Refirió que este ciclo de conferencias está dirigido principalmente a los 55 aspirantes a juzgadores y a 18 magistrados federales.

En la inauguración estuvieron presentes Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República; María de la Ángeles Fromow Rangel, secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; Sergio Jaime

Rochín del Rincón, presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; así como el magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, director del IJF.

A lo largo de cuatro días, jueces y magistrados canadienses compartirán sus experiencias sobre la forma en que se debe interpretar cada etapa del nuevo sistema, cómo se debe atender en un interrogatorio y cómo se deben preparar las partes en una audiencia. Se impartirá de manera presencial en la sede del IJF, y todas las actividades se difundirán por videoconferencia a las Extensiones del Instituto de la Judicatura en el país.

Se impartirán las conferencias: Los retos de la implementación del sistema penal acusatorio; Ventajas del juicio oral y la audiencia como método para la toma de decisiones; Sistema de impugnación en el sistema acusatorio, y Habilidades críticas para el desempeño de los juzgadores en el sistema penal acusatorio.

---000---